

Ritos, costumbres y supersticiones

La palabra rito, ¡cómo no!, proviene del latín y el diccionario de la Real Academia Española la define como costumbre o ceremonia, y como sinónimos ofrece las palabras: ceremonia, ritual, culto, protocolo, ceremonial, norma y costumbre.

Imaginemos un personaje al que, sin pensarlo demasiado, podemos llamar Rita.

No se salta ni un rito. Es obsesivamente supersticiosa y le parece que, si se salta uno solo de todos los que conoce, y lo deja de poner en práctica, algo malo le ocurrirá, seguro.

De manera que cada vez que sale de casa se santigua (hace sobre sí misma la señal de la cruz). Esto lo aprendió hace años, cuando se lo vio hacer a su tía Herminia que vive en el pueblo donde nació su madre. No es que nuestro personaje sea particularmente devoto, no va a misa ni reza nunca, pero ya hemos dicho que no se pierde ni un solo ritual con el que le parezca que puede llamar a la buena suerte.

Pero nos hemos adelantado en su día, sin explicar que ha salido de casa con el pie derecho. Rita piensa que iniciar un paseo o levantarse de la cama con el pie izquierdo puede llamar sobre sí cualquier espíritu maligno que ande rondando por la casa. Mejor ser precavida.

De su infancia recuerda el dicho que se gritaba entre su pandilla de amigos, justo antes de iniciar una alocada carrera a lo largo de la calle donde vivían: ¡Quién pisa raya, pisa medalla! Se trataba de correr rápido, pero sin pisar las juntas de las losas de piedra que formaban las aceras.

Bueno, pues ella lo sigue haciendo. No es que corra a lo loco, como hacía cuando chiquilla, entre otras cosas porque, con la edad que va teniendo, probablemente acabaría el trote con un accidente en forma de caída o de esguince en el tobillo, sino que se cuida, como entonces, de no pisar sobre el empalme de las dos piedras de granito.

Cuando a Rita algo le va bien o muy bien (por ejemplo, sucede que las pastillas que le recomendó el médico para el colesterol se lo han bajado de verdad) se cuida muy mucho de decirlo en la conversación con los amigos de su

pandilla. Cree que, si lo hiciera, estaría llamando a la mala suerte. Le estaría dando una pista a algún demonio acechante, celoso de su bienestar.

A veces piensa que se pasa tres pueblos con el tema de los ritos y los ceremoniales. Que no debería ser tan crédula, tan supersticiosa. Que en realidad no le consta que exista ningún espíritu de la mala suerte con ganas de hacerle mal. Pero se consuela con lo que le dice su hermana Angelita, si alguna vez sale el tema en sus conversaciones: Que sólo los poco listos no son supersticiosos.

¿Qué por qué? Pues porque los inquietos intelectualmente, los listos, los curiosos son los que no se conforman con que no haya una explicación a la buena o la mala suerte, y buscan, en su necesidad de explicarse el mundo, un motivo para que las cosas pasen, aunque sea tan poco fiable como éste de practicar esas costumbres, esas ceremonias, esos ritos.

Ritos, costumbres y supersticiones.

La Real Academia de la Lengua define superstición como: Creencia extraña a la fe religiosa y contraria a la razón. Podríamos deducir entonces que esos gestos que hacemos para alejar la mala suerte son totalmente irracionales. Al parecer, todos somos en mayor o menor medida un poco irracionales, aunque no lo creamos.

¿En qué pensáis cuando escucháis la palabra superstición?

¿Os consideráis personas supersticiosas?

¿Creéis que las supersticiones son agua pasada?

¿Sabéis cuál es el origen de determinados rituales que la gente hace o hacía para alejar la mala suerte?

¿Los actos que realizamos para alejar la mala suerte son los mismos en todos los países?

Os esperamos el martes 14 a las 7 para hablar de esos ritos y gestos que hacemos, o hemos presenciado, para evitar la mala suerte.